



ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO, **ERD-DAF-CM-2026-0004, ADQUISICIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLES, PARA SER UTILIZADOS EN LA BRIGADA APOYO DE COMBATE, 16TO. BATALLÓN DE INFANTERÍA, (PEDERNALES) E INTENDENCIA MATERIAL BÉLICO, ERD.**

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR**, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compras menor **ERD-DAF-CM-2026-0004**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiocho 28 del mes de abril del año 2025, el Comandante del Batallón Blindado 27 de febrero, ERD., solicito los tanques de Combustibles.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dieciocho 18 del mes de junio del año 2025, el Sub-Comandante General del Ejército de la República Dominicana., solicito los tanques de Combustibles.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha trece 13 del mes de enero del año 2026, el Intendente del Material Bélico del Ejército de la República Dominicana., solicito los tanques de Combustibles.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 06 del mes de mayo, veintitrés 23 del mes de junio del año 2025 y el 14 del mes de Enero del 2026, el Comandante General del ERD., aprobó la adquisición de los tanques de Combustibles.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 416-23, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y el Decreto No. 416-23 que contiene su Reglamento de Aplicación de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).


**VISTO:** EL Manual General de Procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**VISTO:** La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras del Ejército de República Dominicana.

## **RESUELVE**

**ÚNICO:** Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido en la normativa de Compras y Contrataciones vigente.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 19 días del mes de enero del año 2026.

  
**AUDIS M. APONTE SEVERINO,**  
Teniente Coronel, ERD.  
Sub-Directora de Compras, ERD.

